CONTRATO N° 109 /2.022

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 12/2.022 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA SENATUR – PLURIANUAL" – ID N° 407.938" suscripto con la firma TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.(TEISA)

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR),** domiciliada en la calle Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **SOFÍA MONTIEL DE AFARA**, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra parte, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA),** con RUC N° **80013979-8**, domiciliada en la calle Cecilio Da Silva Nro. 1001 esq. Federación Rusa, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL,** con Cédula de Identidad N° 924.606, denominado en adelante el **"PROVEEDOR"**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE",** acuerdan en celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA SENATUR – PLURIANUAL – ID N° 407.938",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), por medio de este Contrato, tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A**, para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CENTRALES TELEFÓNICAS PARA LA SENATUR – PLURIANUAL – ID N° 407.938",** a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo de la contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 407.938.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 12/22, convocado por la Secretaría Nacional de Turismo. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por la Resolución Nº 1065/2.022, de fecha 30 septiembre de 2.022.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ITEM	COD DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72102203-998	Mantenimiento preventivo de Central Telefónica	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2	39121004-029	Mantenimiento correctivo de Central Telefónica	UNIDAD	EVENTO	1	142.213.000	142.213.000
2.1	N/A	Provisión y Cambio del Gabinete principal con CPU y Fuente para la Central telefónica NEC UNIVERGE SV 8100	UNIDAD	EVENTO	1	21.966.000	21.966.000
2.2	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	1.065.000	1.065.000
2.3	N/A	PROVISION DE GABINETE con 6 ranuras (sin placas)	UNIDAD	EVENTO	1	4.394.000	4.394.000
2.4	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	639.000	639.000
2.5	N/A	Provisión de FUENTE DE ALIMENTACION DE GABINETE	UNIDAD	EVENTO	1	4.394.000	4.394.000
2.6	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	639.000	639.000
2.7	N/A	Provisión y CAMBIO DE CPU INTERNA	UNIDAD	EVENTO	1	21.966.000	21.966.000
2.8	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	1.065.000	1.065.000
2.9	N/A	Provisión Placa de internos digitales (8 puertos)	UNIDAD	EVENTO	1	1.953.000	1.953.000
2.10	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000

2.11	N/A	Provisión Placa de internos analógicos (08 puertos)	UNIDAD	EVENTO	1	3.124.000	3.124.000
2.12	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000
2.13	N/A	Provisión Placas troncales analógicos COPACO (04 puertos)	UNIDAD	EVENTO	1	1.270.000	1.270.000
2.14	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000
2.15	N/A	Provisión de PROTECTORES CONTRA DESCARGAS ELECTRICAS PARA LINEAS DIRECTAS E INTERNOS	UNIDAD	EVENTO	1	213.000	213.000
2.16	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2.17	N/A	Cable UTP Cat 5e (por metro)	METROS	EVENTO	1	5.000	5.000
2.18	N/A	Cable UTP Cat 6e (por metro)	METROS	EVENTO	1	7.000	7.000
2.19	N/A	Cable MULTIPAR 4 pares (metro)	METROS	EVENTO	1	5.000	5.000
2.20	N/A	Cable MULTIPAR 21 pares (metro)	METROS	EVENTO	1	50.000	50.000
2.21	N/A	Conectores RJ 45 CAT5	METROS	EVENTO	1	41.000	41.000
2.22	N/A	Conectores RJ 45 CAT6	METROS	EVENTO	1	41.000	41.000
2.23	N/A	Caja FACEPLATE DE UNA TOMA	UNIDAD	EVENTO	1	68.000	68.000
2.24	N/A	Caja FACEPLATE DE DOS TOMA	UNIDAD	EVENTO	1	68.000	68.000
2.25	N/A	Cable MULTIPAR 6 pares (metro)	METROS	EVENTO	1	10.000	10.000
2.26	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	355.000	355.000
2.27	N/A	Provisión de REGLETA TIPO KRONE STANDARD	UNIDAD	EVENTO	1	76.000	76.000
2.28	N/A	Provisión de REGLETA TIPO KRONE LSA PRO FIL	UNIDAD	EVENTO	1	76.000	76.000
2.29	N/A	Provisión de SOPORTE PARA REGLETA TIPO KRONE DE 3	UNIDAD	EVENTO	1	18.000	18.000
2.30	N/A	Provisión de SOPORTE PARA REGLETA TIPO KRONE DE 5	UNIDAD	EVENTO	1	61.000	61.000
2.31	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2.32	N/A	Provisión de MONITOR COLOR LED/LCD 17"	UNIDAD	EVENTO	1	3.124.000	3.124.000
2.33	N/A	MANO DE OBRA, instalación de MONITOR COLOR LED/LCD 17"	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000

2.34	N/A	Provisión de ALIMENTADOR AC – LE PARA TELEFONOS IP	UNIDAD	EVENTO	1	341.000	341.000
2.35	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2.36	N/A	Provisión y cambio de Fuentes Ininterrumpidas de energías (UPS), para PC de 1200 VA	UNIDAD	EVENTO	1	9.358.000	9.358.000
2.37	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000
2.38	N/A	Provisión de Baterías y accesorios del BANCO DE BATERIAS 12v, 7 amp.	UNIDAD	EVENTO	1	2.130.000	2.130.000
2.39	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000
2.40	N/A	Provisión de Computadora	UNIDAD	EVENTO	1	18.156.000	18.156.000
2.41	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	426.000	426.000
2.42	N/A	Provisión de PORT CAPACITY	UNIDAD	EVENTO	1	79.000	79.000
2.43	N/A	Provision de licencia para telefono IP NEC	UNIDAD	EVENTO	1	586.000	586.000
2.44	N/A	Provisión de Licencia para Teléfono IP Estándar	UNIDAD	EVENTO	1	586.000	586.000
2.45	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2.46	N/A	Provisión NEC SL2100.	UNIDAD	EVENTO	1	4.527.000	4.527.000
2.47	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	1.065.000	1.065.000
2.48	N/A	Provisión de Gabinete expansión de PBX NEC SL2101	UNIDAD	EVENTO	1	4.172.000	4.172.000
2.49	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	5.254.000	5.254.000
2.50	N/A	Provisión de teléfono SIP Estándar	UNIDAD	EVENTO	1	568.000	568.000
2.51	N/A	Provisión o cambio de consola de operadora DLC60	UNIDAD	EVENTO	1	1.740.000	1.740.000
2.52	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	213.000	213.000
2.53	N/A	Provisión de Teléfono Digital NEC Modelo DTL - 12 D	UNIDAD	EVENTO	1	1.669.000	1.669.000
2.54	N/A	Provisión de Teléfono Digital NEC Modelo DTK- 24 D	UNIDAD	EVENTO	1	1.935.000	1.935.000
2.55	N/A	Provisión de Teléfono Digital NEC Modelo DTK- 32 D	UNIDAD	EVENTO	1	2.432.000	2.432.000
2.56	N/A	Provisión de Teléfono IP ITK-6D	UNIDAD	EVENTO	1	1.545.000	1.545.000
2.57	N/A	Provisión de Teléfono IP ITK-12D	UNIDAD	EVENTO	1	1.811.000	1.811.000
2.58	N/A	Provisión de Teléfono analógico NEC DTH 1	UNIDAD	EVENTO	1	213.000	213.000

2.59	N/A	Provisión de SOFTWARE DE CONTROL DE LLAMADAS	UNIDAD	EVENTO	1	9.756.000	9.756.000
2.60	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	852.000	852.000
2.61	N/A	Provisión de SOFTWARE DE OPERACIÓN Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA	UNIDAD	EVENTO	1	2.059.000	2.059.000
2.62	N/A	MANO DE OBRA	HORA	EVENTO	1	639.000	639.000
			Total				**142.426.000**

El monto del presente contrato abierto, asciende a la suma mínima de Gs. 34.000.000.- (Guaraníes, Treinta y cuatro millones).- y la suma máxima de Gs. 68.000.000.- (Guaraníes Sesenta y ocho millones).-, IVA incluido, para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 68.000.000.- (Guaraníes sesenta y ocho millones), siendo el monto que podrá utilizarse en el Ejercicio Fiscal 2.022 de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones), para lo cual se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según CDP Nº 1115/2022.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

16 (diez y seis) meses.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Departamento de Obras en conjunto con la Dirección de Administración.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación. ----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ---

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

Los testimonios de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 20 días del mes de octubre del año 2022. ----------

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ GILL
Proveedor
TEISA

SOFÍA MONTIEL AFARA
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENATUR